

2026 -04 -06

118,247,699.50

MUNICIPIO DE SANTA MARIA

CIENTO DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON 50/100 EN M/CTE

GOBERNACION DE BOYACA

CALLE 20 No. 9-90

NIT. 891800498-1

TUNJA

Fecha : 06/04/2026

COMPROBANTE
DE EGRESO N°

6230

Beneficiario: 800029386 - MUNICIPIO DE SANTA MARIA

Concepto : 1 PAGO ACTA PARCIAL 1. CONVENIO: CO1.PCCNTR.8399737/3382 DE 2025. PERIODO: 20 ENERO DE 2026 A 16 MARZO DE 2026. REGISTRO BPPID: 202500000032373. : AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS EN LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE, ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y EL MUNICIPIO DE SANTA MARIA, PARA GARANTIZAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE, DURANTE EL PRIMER SEMESTRE VIGENCIA 2026. VALOR TOTAL CONVENIO: \$359.415.500,00. APORTES: DEPARTAMENTO DE BOYACÁ: DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS (\$236.495.399,00). APORTE DEL MUNICIPIO: CIENTO VEINTIDOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL CIENTO UN PESOS (\$122.920.101,00). FI: 20/01/26. FT: 19/09/26. PLAZO: OCHO (08) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO, con ejecución de 94 días calendario escolar. FORMA DE PAGO: Un primer desembolso del CINCUENTA POR CIENTO (50%), una vez legalizado el convenio, suscrita el Acta de Inicio y se haya presentado la fase de alistamiento del municipio y se encuentre aprobada por el Equipo PAE de la gobernación de Boyacá. 2.- Un segundo desembolso por el TREINTA POR CIENTO (30%) del valor del convenio, cuando haya transcurrido el 50% del tiempo establecido, sujeto a ejecuciones presentadas. 3.- Un último desembolso proporcional al VEINTE POR CIENTO (20%), restante, sujeto a las ejecuciones presentadas. SUPERVISOR:FANY ALICIA MONROY ARIAS

Valor Egreso: 118,247,699.50 Orden: 4142

Banco: BANCOLOMBIA

Cuenta N° : 25800013154

CUENTAS CONTABLES

COD. CUENTA	CONCEPTO	DEBITOS	CREDITOS
111006010704	Bancolombia 25800013154 Dpto Boy/Cuenta Maestra AE	0.00	118,247,699.50
2401020110	Alimentacion Escolar Proy / Inv - Otros Conceptos	118,247,699.50	0.00
TOTALES		118,247,699.50	118,247,699.50

DISTRIBUCION PRESUPUESTAL

RUBRO	NOMBRE
0306 - 8.3.22.1.700.4 - 1944	IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ALIMENTACIÓN ESCOLAR

ELABORADO POR

LUZ YADIRA QUIJANO PLAZAS
Tesorera General del Departamento

ANEXO COMPROBANTE DE EGRESO N° 6,230

No Nit	Beneficiario	Valor Neto Cheque Girado	Información bancaria beneficiario			Firma
			Cuenta	Tipo Cuenta	Entidad Bancaria	
1	800029386	MUNICIPIO DE SANTA MARIA	118,247,699.50	Corriente		
TOTAL		118,247,699.50				

Elaboro: SARA

-1.00 Page 1 of 2
PCT Enterprise

GOBERNACION DE BOYACA

NIT. 891800498-1

ORDEN DE PAGO

Vigencia Fiscal 2026**Orden de Pago No. 4142**

Lugar y Fecha:	TUNJA	27-mar.-2026	
Tipo de Orden:	AC/ PARCIAL CONVENIOS APORTES INVERSION (MUNICIPIOS)		
Pagado a:	MUNICIPIO DE SANTA MARIA	Nit/C.C. : 800029386	6 Entidad Pública
Documento :	CONVENIO CO1.PCCNTR.8399737/3382		

Facturas:

Concepto: 1 PAGO ACTA PARCIAL 1. CONVENIO: CO1.PCCNTR.8399737/3382 DE 2025. PERIODO: 20 ENERO DE 2026 A 16 MARZO DE 2026. REGISTRO BPPID: 202500000032373. : AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS EN LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE, ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y EL MUNICIPIO DE SANTA MARIA, PARA GARANTIZAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE, DURANTE EL PRIMER SEMESTRE VIGENCIA 2026. VALOR TOTAL CONVENIO: \$359.415.500,00. APORTES: DEPARTAMENTO DE BOYACÁ: DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS (\$236.495.399,00). APORTE DEL MUNICIPIO: CIENTO VEINTIDOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL CIENTO UN PESOS (\$122.920.101,00). FI: 20/01/26. FT: 19/09/26. PLAZO: OCHO (08) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO, con ejecución de 94 días calendario escolar. FORMA DE PAGO: Un primer desembolso del CINCUENTA POR CIENTO (50%), una vez legalizado el convenio, suscrita el Acta de Inicio y se haya presentado la fase de alistamiento del municipio y se encuentre aprobada por el Equipo PAE de la gobernación de Boyacá. 2.- Un segundo desembolso por el TREINTA POR CIENTO (30%) del valor del convenio, cuando haya transcurrido el 50% del tiempo establecido, sujeto a ejecuciones presentadas. 3.- Un último desembolso proporcional al VEINTE POR CIENTO (20%), restante, sujeto a las ejecuciones presentadas. SUPERVISOR:FANY ALICIA MONROY ARIAS

Programa:

Registro Presupuestal: **378** Vigencia Registro: **2026** CONVENIO : CO1.PCCNTR.8399737/3382

[illegible]

Afectación Contable			
Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
2401020110	0.00	118.247.699.50	Proy / Inv - Otros Conceptos
55010601	118.247.699.50	0.00	Bienes y Servicios educación / Sector Central
	118.247.699,50	118.247.699,50	

JUAN CARLOS ALFONSO CETINA
Secretario de Hacienda

DIANA MARCELA GARCIA GOMEZ
Subdirección Central de Cuentas

CARLOS IVAN LOPEZ CARDENAS
Subdirección de Contabilidad

REVISADO POR
Subdirección Central de Cuentas